



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

14 de enero de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día viernes 14 de enero de 2022 a las 12:00 horas, a distancia, por medio de videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUAS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

-----  
-----HECHOS-----  
-----

#### 1.- Lista de asistencia.

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, proceden a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes en la videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Román Ruiz Alduenda, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Oscar Fernández Valle, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Martín Guillermo Durán Acosta y C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. Lucía Placencia Camacho, en su carácter de delegada del Departamento de Deportes; C. Mtra. Selene América Flores Salazar, en su carácter de delegada del Departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge, en su carácter de delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. Yaeel Isabeth Cornejo Ramírez, en su carácter de delegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Aarón Chávez Valdez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. Mónica Gabriela García Valdés y C. Mtra. Olimpia Ofelia Cortez Rivera, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda y C. Mtra. Irma Elodia Morales Fernández, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Física; C. Mtro. Javier Valencia Saucedo, en su carácter de delegado del Departamento de Geología; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Miguel Ángel López Arríquez, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Alma Judith Núñez Soto, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Paola Tonanzy García Mendivil, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. María Elena Reguera Torres, en su carácter de delegada de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de subdelegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Mariel Michessedett Montes Castillo y C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de subdelegada del Departamento de Sociología y Administración Pública. Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 01 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

14 de enero de 2022

conducto de la C. Mtra. Ana Cristina Ortega Vanegas, en su carácter de subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Francisca Lizárraga Caro, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. José Guadalupe Quijada Fierros y C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado y subdelegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Gilberto García Rocha, en su carácter de delegado de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño y C. Mtra. Cecilia Aviña Buelna, en su carácter de delegada y subdelegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia del C. Mtro. Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo, en su carácter de delegado de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Del Rosario Zayas Campas, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Saraí Limón Miranda y C. Mtra. Lucía Armida Corral Sotomayor, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Enrique Hugues Galindo, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados. Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

**2.- Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de video-conferencia utilizando la plataforma Zoom**

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, dio la bienvenida a las y los delegados y subdelegados, miembros del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias; procedió a comentar que, dada la situación de la pandemia y las medidas de distanciamiento social, se solicita a las y los delegados y subdelegados que la presente reunión se realice en la modalidad a distancia, por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom. Acto seguido, el Secretario General procedió a levantar la votación para aprobar que la reunión se realice en la modalidad a distancia, por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom.

**27 votos a favor-----0 votos en contra----- 0 abstenciones-----.**

**3.- Aprobación del orden del día (Anexo 1)**

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el orden del día en los siguientes términos.-----

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de video-conferencia utilizando la plataforma Zoom.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Reforma Universitaria.
6. ISSSTESON.
7. Regreso a clases.
8. Convocar a Asamblea General.
9. Asuntos Generales.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: Comisiones Mixtas y Sindicales; Gastos funerarios; Situaciones y casos de programación: Mtro. Arnulfo Castellanos y en Lenguas. El Mtro. Enrique Hugues pidió dar seguimiento al informe de actividades de la democratización que se acordó en el acta que se publicaría.

Se procedió a aprobar el orden del día. -

**31 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

**Se votó para incluir el tema de gastos funerarios en el orden del día:**

**23 votos a favor-----01 votos en contra-----03 abstenciones-----**

**4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se aprobó el acta número 20 del CGD correspondiente a la reunión del 06 de diciembre 2021, con las observaciones enviadas por correo.

**31 Votos a favor-----0 votos en contra----- 0 abstención-----**



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

14 de enero de 2022

#### 5. Reforma Universitaria

- a) El Secretario General informó que es muy probable que en breve este tema pase al pleno del Congreso del Estado, se espera que sea un tema permanente y tenga una amplia participación, que incluye al STAES, no solo como promotores de un cambio en la formalidad, sino como dentro de grupos del sindicato han nacido propuestas y opiniones sobre un cambio o reforma de Ley orgánica. El Mtro. Sergio Barraza comentó que hay dos documentos esenciales que se deben difundir: la ponencia del Mtro. Ismael Minjárez, que incluye 18 puntos importantes que debe contener la propuesta de reforma, y deben discutirse en cada delegación; solicitó que se comparta para que los delegados y subdelegados lo compartan con sus delegaciones. El otro documento es una tabla comparativa de las propuestas de MARU y Ciencia y Sociedad con la Ley como está en la actualidad; es importante para ver las propuestas y que se llegue a una mejor, una vez que se discutan en las asambleas, foros, etc., y se integre una propuesta, el Frente tiene la idea de que se someta a votación de la comunidad universitaria para ver si esa propuesta es respaldada por una mayoría y sea la que se entregue al Congreso. La propuesta concreta es que se circulen esos documentos, que cada delegación los revise, hagan propuestas u observaciones para enriquecerlos. El Secretario General invitó a revisar las propuestas de la tabla comparativa y a participar en las distintas actividades, la más próxima es el 4º foro que se realizará el 19 de enero a las 5:00pm. Enfatizó que se está tratando de llevar esto de la manera más consensuada posible.

#### 6. ISSSTESON

- a) El Secretario General notificó que se ha estado viendo el avance de los medicamentos, informan en la página de ISSSTESON que recibieron más del 40%, hay que verificar si el resultado es palpable en las farmacias; el director asegura que el embarque llega al almacén y, dependiendo de los aspectos técnicos, puede tardar hasta un mes en llegar a la farmacia, para agilizar ese trámite, el director se comprometió a generar un sistema informático que permita saber en tiempo real en dónde está ubicado el medicamento. El anterior director informó que había un gran abastecimiento, que no era real; el director actual da un informe más real: que hay abastecimiento del 50%. Seguimos vigilando el cumplimiento de la ley, deberíamos tener acceso a todos los cuadros sin priorizar un medicamento. Agregó que se realizaron visitas a Navojoa y Caborca y se está dando seguimiento, con el objetivo de cubrir todos los campus; en el caso de Navojoa el Mtro. Carlos Anaya y otros maestros se reunieron con la coordinación de la unidad para dar seguimiento y se tuvieron resultados positivos, se harán las gestiones para que se autoricen los medicamentos y que sea constante el saneamiento de la institución. Se está trabajando en una agenda, propuesta por el Mtro. Hugues en este CGD, cuando esté lista se presentará al CGD y se le dará seguimiento. Hugues
- b) El Mtro. Enrique Hugues enunció que tenía la intención de cuestionar dónde está la agenda, lo de las Comisiones tiene que ver con este punto, espera que se cite a la comisión del ISSSTESON, de la cual forma parte y no ha sido convocado ni está integrado a alguna tarea. Agregó que en el CGR se hicieron planteamientos sobre el ISSSTESON y la agenda, espera que se esté tomando en consideración, así como conocer la agenda y dar el punto de vista. Entiende que ha habido avances en el abastecimiento de medicinas, pero sus compañeros dicen que siguen existiendo faltantes para enfermedades degenerativas, en su caso, lleva 3 meses tratando de conseguir un medicamento para el colesterol y no lo tienen en la farmacia; le parece importante seguir exigiendo, el detalle es dónde y cómo, y qué información se ha recabado de los afiliados acerca de medicamentos faltantes, problemas con citas, con estudios, hospitalizaciones, operaciones, etc. El Mtro. Antonio Fierro, de Navojoa, dijo que la plática fue muy productiva, les comunicaron que ya se activaron algunos servicios en el Sanatorio de Lourdes y hoy por la mañana el coordinador les planteó la posibilidad de que se obtenga la venia del director para que los médicos generales surtan medicamentos para enfermedades degenerativas, les hizo llegar el listado de los medicamentos de especialistas que se van a surtir, pero solo por 3 meses, mientras llega las citas con especialistas. Hugues
- c) La Mtra. Mónica agradeció al Mtro. Anaya y a Julisa, quien apoya en ISSSTESON y ya había acudido a Navojoa, parte de la información que les proporcionaron ya se la habían dado a ella, en su momento compartió un Power Point donde informaba en cuanto a especialidades abiertas, las que se abrirían entrando el año, y que se atenderían citas de especialidades en el Sanatorio de Lourdes. La visita del Mtro. Anaya ayudó y fortaleció los resultados. Con respecto a las especialidades, han tenido dificultades, debido a que se había gestionado una cita con la coordinadora de consulta del Chávez, Belinda Loreto Macías, pero se avisó que había fallecido, se le ha dado seguimiento, pero hasta la fecha no hay se sabe quién va a coordinar las citas con especialidades. En relación a los medicamentos, se les da seguimiento a través de la página del ISSSTESON, ahí se publican los medicamentos que llegan al almacén y se recibe información del módulo de la UNISON sobre el listado de medicamentos que hay. En la visita al Chávez se



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 01 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

14 de enero de 2022

habló con el jefe de laboratorio para ver el proceso de las citas, se pueden hacer por teléfono o en ventanilla, en los CIAS, si es especialidad o perfil tiroideo requiere firma del coordinador, quien debe dar vo.bo para realizarlo y deben llevar justificación para hacerse ese estudio; sobre hospitalización, desde el 12 de octubre ha recibido llamadas de maestros, en ocasiones batallaron, a veces por vencimiento de las tarjetas, pero cada caso que ha requerido hospitalización por diferentes necesidades se ha solucionado. El Mtro. Carlos Anaya dijo que lo importante para lograr mejoras es trabajar en equipo, el Dr. Cañedo, encargado de la Policlínica y del ISSSTESON está dispuesto a compartir información, en el momento en que se dé un cambio, él lo sabrá, pidió que sea el conducto más rápido para comunicar a la Mtra. Mónica, y está pendiente obregón, ya se comunicó con ellos para asistir y platicar.

**7. Regreso a clases**

- a) El Secretario General dijo que siguen algunos asuntos sin atender. La primera semana de regreso, previa al inicio de clases, se hicieron rondines y visitas a las instalaciones y se identificaron algunos puntos donde ni siquiera había limpieza en áreas comunes, las aulas y baños sin abrirse desde hace dos años y sin insumos; habría que ver la conectividad. Informó que, previo al inicio de clases, se tuvo reunión con Rectoría, aceptaron que había puntos que no estaban cubiertos; ya debería estar preparado todo para tener un regreso seguro, pero en algunos puntos no está garantizado; también se han recibido quejas sobre la conectividad: al llegar a clase híbrida y no hubo conectividad, los que estaban en casa no pudieron recibir su clase; conforme vayan entrando más grupos probablemente se tengan más problemas, por lo que se ha insistido en el equipamiento y el ancho de banda. El punto de las vacunas ha ido avanzando a buen ritmo, se hace el llamado a llevar el procedimiento para vacunación, es bastante ágil y va a permitir ir ampliando el número de grupos que regrese a actividades presenciales. Desde el semestre anterior, incluso desde la administración de Enrique Velázquez, se enviaron bastantes documentos y requisitos sobre las condiciones de regreso, y en la mayor parte no se ha recibido respuesta, es decir, la autoridad universitaria sigue actuando de manera unilateral, los comunicados se realizan desde Rectoría y no hay acuerdo en cuanto a las condiciones de trabajo; quedamos fuera, una vez más, de las decisiones que se han tomado y ha sido muy palpable la confusión y desinformación de maestros y alumnos. Estamos en periodo de evaluación, cualquier tema o asunto hacerlo llegar para darle seguimiento y que el regreso se dé de la manera más segura posible. Seguiremos intentando que Rectoría responda y nos incluya en las decisiones que nos competen directamente.
- b) El Mtro. Roberto Jiménez aseguró que es notorio que las autoridades no tienen un plan y que no les interesa el regreso a lo presencial, porque se ahorran dinero y se quitan molestias, echan culpas a maestros, estudiantes y trabajadores; en su experiencia, hizo partícipe una cuestión que se ve: la educación superior, en la UNISON especialmente, por este método, aunque digan que está funcionando muy bien, la realidad es que está cayendo el nivel, va en detrimento de los estudiantes, pero también de nosotros y de la institución; si la autoridades no lo tienen, nosotros debemos elaborar un plan de regreso, con mucha precaución, preguntar a los estudiantes, hacer una lista de quiénes están vacunados y quiénes pueden regresar, y que los maestros tengan su vacuna de refuerzo para regresar ya; la misión es defender la educación, a los estudiantes y a la institución. Considera que una primera acción es anunciar que nosotros estamos por el regreso a clases, pero las autoridades parecen boicotear ese regreso por sus intereses y por su ineficiencia, y tomar nosotros mismos el asunto, profundizar estas medidas en el Foro que está programado, hay que regresar, poco a poco y con cuidado.
- c) El Mtro. Fabián Coronado concordó con el Mtro. Jiménez, informó que en Metalurgia tuvieron reunión con el Jefe de Departamento, el regreso se pretende para el 31 de enero, escalonado y dependerá del semáforo de salud, les comentaron que pondrán purificadores de aire, ventilación en laboratorios y después en aulas, será con materias que tengan máximo 20 alumnos. Considera que es importante tener empatía y responsabilidad, preguntó si iba a haber medidas de represión (castigo) si no se usa correctamente el cubrebocas, porque supuestamente habría una sanción y acta administrativa, cree que los maestros no estarán de acuerdo cuando se enteren de eso. Ve que la universidad aventó todo a cada Departamento para que empiecen con los maestros a programar el regreso. El Mtro. Martín Durán dijo que en Contabilidad tienen contemplado que el 24 regresen de manera híbrida los que van cursando el 2º semestre; desconocen por qué se tomó ese criterio, creen que no será lo más conveniente, no ve las condiciones de regreso y no sabe si es obligación o a criterio del maestro. Agregó que los alumnos andan inquietos por la situación, haciendo una encuesta a los que les corresponde regresar, no están de acuerdo.
- d) El Mtro. Hugues piensa que el regreso a clases los trabajadores lo ven de un modo y la administración de otro; le parece que la administración hace medidas torpemente que, en lugar de lograr el objetivo, lo retrasan. Se pregunta si a la administración le conviene el regreso a clases o mantenerlos fuera, no por la pandemia, sino por la reforma a la ley, porque cuando hay movimientos estudiantiles, le conviene



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 01 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

14 de enero de 2022

- minimizarlos; si la intención es tener a los estudiantes, los trabajadores y maestros fuera del campus, podría preguntarse ¿realmente quieren el regreso a clases o están buscando lo contrario? Hay que meditar y tratar de que el regreso a clases y las medidas para prevenir no se crucen con el tema de la reforma a la Ley.
- e) El Mtro. Sergio, en concordancia con las intervenciones anteriores, propuso que se elabore un listado de requerimientos que se necesitan en cada Departamento para el regreso a la presencialidad (baños, ventilación en aulas, sanitización), que cada Delegación se reúna, trate el tema, revise la lista, agregue aspectos que considere necesarios, nombre una Comisión Mixta Local (en la cláusula 250 se establece que cada delegación integre una Comisión Mixta de Higiene y Seguridad Local). Que ese listado lo retomen la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad y las comisiones mixtas locales, verifiquen en qué áreas sí, en cuáles no se están cumpliendo los requerimientos y hagan un plan según lo que se necesita para cumplirlos. Esto para ir avanzado en el tema, delegación por delegación, y tomar una posición activa.
- f) El Mtro. Anaya complementó la participación del Mtro. Sergio, señaló que en reunión con la Rectora se le hizo ver que la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad debería retomar el tema para el regreso a clases, estuvo de acuerdo, se le encomendó al Mtro. Fermín, pero no ha habido respuesta. Mediante un video se mostró que la Universidad no estaba en buen estado para volver: baños cerrados, aulas no ventiladas, pasillos sucios; la Rectora reconoció y su justificación fue que era la primera semana. Es importante echar a andar la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, al menos por parte del sindicato, y agendar con los delegados la revisión de sus unidades académicas para tener la documentación necesaria de cómo está cada uno de los Departamentos y hacerlo público.
- g) El Mtro. Luis Enrique Duarte estuvo de acuerdo en crear una Comisión Mixta, pero considera que debe ser por División, con los departamentos que comparten áreas comunes, como Contabilidad, Administración y Economía. El Mtro. Jiménez se pronunció por hacer una comisión pequeña por Departamento, porque son los que conocen la situación y cuáles son los puntos neurálgicos: problemas de laboratorios, de aulas; se puede complementar la información del área por Departamento y por División; enfatizó que eso deberían estar haciendo las autoridades y que el regreso a clases está ligado al modelo de universidad que se necesita. El Mtro. Juan Díaz adujo que el Contrato nos ampara en las delegacionales, en las divisionales no. La Mtra. Irma Morales comentó que hay cuestiones que se deben resolver a nivel administrativo, preguntó ¿quién se encargará de llevar cámara, tripié, etc? si son híbridas las clases, ella como profesora pediría solo tener que prender la cámara sin preocuparse de otros aspectos; y considera que la higiene es algo global, no todo se resuelve a nivel departamental o divisional.
- h) El Mtro. Jesús Román Ruiz considera que no es difícil la clase híbrida, él comenzó a dar clases híbridas el semestre pasado, con base en presentaciones y compartiendo pantalla explicaba a los que estaban en casa y a los presenciales, los jóvenes ayudaban a enfocar con el celular mientras él trazaba en lámina lo que tenía que hacer, no tuvo problema con internet, pero cree que estando todos conectados batallarán y se debe tratar el punto antes de empezar las clases presenciales. Lo difícil es si el semáforo cambia a rojo y cancelan las clases presenciales, los foráneos tienen que rentar departamento mínimo por 6 meses; algunos maestros son mayores, se encuentran vacunados, pero los alumnos pueden contagiarlos, los jóvenes no se cuidan y cualquier descuido del maestro es un riesgo, ¿de qué manera vamos a evitar ese contagio? Otra cuestión que le comentan los maestros es que el sanitizante que usan es muy fuerte, no se puede entrar inmediatamente al aula después de que desinfectan, los 10 minutos que piden para sanitizar el aula no son suficientes.
- i) El Mtro. Anaya dijo que para el regreso a clases se necesita saber si habrá cámaras, cuáles cursos se impulsarán para que sean híbridos; la administración no actuó, no pusieron a trabajar a los del STEUS, dejaron a los Jefes de Departamentos que trabajaran ellos, habrá que ver con los delegados cómo se informó. En Navojoa no hubo comunicación adecuada, hubo estudiantes esperando. Le parece bien que sea comisión divisional, impulsar con los delegados, con base en sus funciones, que cada uno tenga un grupo que apoye a la Comisión General y fluya rápidamente la información de cuándo se puede volver y en qué condiciones.
- j) La Mtra. Mónica retomó lo dicho por el Mtro. Carlos Anaya, que esa Comisión de Higiene había iniciado con equipo personal, hoy le avisaron que el lunes deben ir a recibir el material. También había retomado la información de cómo estaban otras escuelas y para a partir de ello realizar un protocolo, está en la Comisión de reanudación de clases; desde el Comité anterior, se ha mencionado que cada Departamento se ocuparía de la higiene y cómo iban a impartirse las clases; en Enfermería, se adecuaron aulas para clases híbridas, les dieron un programa de las materias que serían híbridas y las que continuarían de forma virtual, correspondido a los maestros la disposición de alumnos en el aula y preguntarles quiénes ya están vacunados. Ella tenía pensado iniciar en la Comisión de Higiene y Seguridad un protocolo, presentarlo y que sirva para evaluar; los delegados y subdelegados serían los ideales para que se llevara a cabo.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

14 de enero de 2022

- k) El Mtro. Jiménez dijo que hay una Comisión Mixta y preguntó si tienen que esperar a que citen para trabajar; reiteró que se deben tomar las decisiones para que los académicos llevemos a cabo el regreso, bien cuidado y por etapas, ir poco a poco en las condiciones que se puedan; sin esperar a tener las condiciones, ya que no les interesa, en laboratorios están dando datos para que hagan la práctica, eso es simulacro.
- l) El Secretario General se sumó a la opinión de que la autoridad estará evadiendo el tema, tratan de dilatar el regreso presencial, porque en lo político (temas como la reforma a la ley orgánica) le desfavorece, dejan a los Departamentos decidir sabiendo que no cuentan con los recursos como infraestructura, cada uno publica sus protocolos, son diferentes y se genera confusión. Considera que se debe recuperar la Universidad y atender el rezago que se ha generado, ya que lo virtual no es para todas las clases, es una virtualidad emergente, está pasando la emergencia y hay que ir paulatina y escalonadamente retomando la presencialidad, que sin duda es el mejor espacio para la educación y lo sindical. La propuesta es reactivar las comisiones, lo cual se estipula en la Cláusula 250.

#### Se sometió a votación y fue aprobada la propuesta completa:

1. Que la Comisión Mixta General se reúna para revisar las condiciones del regreso seguro.
2. Elaborar un listado de los puntos que se deben incluir para el regreso seguro a la actividad presencial.
3. Que cada delegación se reúna, aborde el tema del regreso a clases, complementen el listado de puntos a incluir para regreso seguro, e integren una Comisión Local de Higiene y Seguridad encargada de revisar que se cumplan estas condiciones junto con la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad.
4. Hacer encuestas para ver las inquietudes tanto de profesores como de estudiantes sobre el regreso.
5. Hacer un pronunciamiento público.

**21 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

#### 8. Convocar a Asamblea General

El Secretario General refirió que el Estatuto establece que se debe tener una Asamblea Ordinaria en enero, y se debe convocar al menos con 15 días de anticipación. Se propuso citar a Asamblea el martes 31 de enero a las 10:00 de modo que se pueda tener margen para hacer las adecuaciones que se viertan en la asamblea, seguramente se tendrá que ratificar en CGD, revisar que se cumpla y esté bien integrado el expediente y llevar la solicitud de revisión salarial 30 días antes del vencimiento del contrato.

Orden del día propuesto:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Verificación del quórum y nombramiento del Presidente de debates.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Presentación de la propuesta de Pliego Petitorio y avance del pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo por la Comisión Revisora.
- 5) Análisis y discusión.
- 6) Aprobación del Pliego Petitorio y del avance del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
- 7) Tareas.
- 8) Asuntos Generales.

Se procedió a votar la **propuesta de convocatoria para citar a Asamblea General el 31 de enero a las 10:00:**  
**29 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

El Mtro. Barraza pidió considerar y precisar la modalidad en la que se realizará la asamblea. El Secretario General sugirió que sea a distancia, ya que de lo contrario se provocaría aglutinamiento. **Se sometió a consideración la modalidad de la asamblea: A distancia: 29-----Presencial: 0-----**

#### 9. Asuntos Generales

##### 9.1. Comisiones Mixtas y Sindicales

- a) El Mtro. Hugues explicó que hay 30 comisiones Mixtas y Sindicales y no sabe cuáles están funcionando y abordando la problemática que les corresponde, pero sabe que no todas lo están haciendo y le parece sumamente importante, que por lo menos la parte que es sindical, que se nombró en el CGD, esté trabajando; desde hace tiempo lo ha venido diciendo. Los trabajos que se estén haciendo deben llevar a que se reúna la Comisión Mixta General, particularmente a pensionados y jubilados les interesa que funcionen la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones, que tiene que ver con el fondo complementario, donde han pedido informes y no los han obtenido; cree que no han sido citados los compañeros que están en esa comisión. Hay otras que les interesan como de la Casa Club de Jubilados, que creen que no está activa, pues no se ha convocado para iniciar tareas; la Comisión del proyecto de Estudios Sindicales y la de Actividades Culturales. Hay 30 comisiones, hace poco se integraron y se nombraron compañeros, ha



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

14 de enero de 2022

reiterado la conveniencia de que las comisiones del periodo 2019-2021 presenten un informe sobre lo que realizaron y cuáles son sus asuntos pendientes, y lo pondría como un requisito para que no detenga el echar a andar las de este periodo. Preguntó ¿qué tienen que hacer para que empiecen a funcionar? Hay compañeros que forman parte de las comisiones de Fondo Complementario y la Mixta de Jubilación, no entienden si están trabajando o no; ha surgido la preocupación de algunos compañeros acerca de los dictámenes o corrimiento, la fecha máxima para definir y dar lugar a corrimiento era el 31 de diciembre, hay interesados en ese corrimiento y es un asunto que debería abordar y esclarecer esa comisión. Le gustaría que se hagan los trabajos de todas las comisiones.

- b) La Mtra. Rebeca Betancourt, delegación de pensionados y jubilados, dijo ser parte de la Comisión y que está atenta, que tiene propuestas, solo pide que se integre a la comisión. El Mtro. Manuel Sánchez Lucero concordó con el Mtro. Hugues en que se nombran comisiones y no se sabe cómo van a trabajar, considera que cada comisión debe estar informando de sus actividades, de otra forma no servirían. En cuanto a la comisión de clases presenciales, considera que a la autoridad debe dársele un tiempo para cumplir con las condiciones, el sindicato tiene derecho de exigir que para tal fecha haya condiciones, por los avances académicos bajos y toda la problemática que se mencionó.
- c) La Mtra. Berenize Martínez pidió ser más concretos en las participaciones para avanzar y usar los caminos adecuados, por ejemplo, algunas comisiones ya están trabajando y se va a impulsar comunicándose con los compañeros de esa comisión; otras no podrán hacerlo porque son mixtas y deben esperar tiempos o condiciones para trabajar; pidió esperar a que el Comité informe cuáles son los tiempos de trabajo y podemos organizar, así como dejar el protagonismo de estar interviniendo constantemente para dejar que fluya el CGD y respetar el tiempo de los demás.
- d) El Mtro. Hugues no estuvo de acuerdo con la Mtra. Berenize, aseguró que es un llamado respetuoso y consume tiempo porque no se han iniciado los trabajos, que hay asuntos que les interesan particularmente, y aunque sean mixtas la parte sindical puede empezar a trabajar y citar a la parte no sindical. Propuso que se acuerde por parte del CGD un llamado a todas las comisiones a iniciar su trabajo; como parte de la estrategia le parece acertado que sean los integrantes del Comité que están en dichas comisiones quienes coordinen y procuren las facilidades para este inicio. La Mtra. Mónica García pidió que no se generalice, algunas ya iniciaron y otras no lo han hecho por las condiciones propias de la comisión. El Mtro. José Luis Verdugo dijo que en Comisión de Vivienda ya están trabajando y en las de Deportes no han trabajado por la recesión, pero están viendo la posibilidad. El Mtro. Hugues enfatizó que el llamado es a que inicien su trabajo, se pueden priorizar las de mayor importancia. El Mtro. Ramón Espinoza indicó que no se puede votar algo a lo que están obligados, si se ha retardado se desconocen los motivos, esa es obligación y para eso se propusieron en las comisiones. La Mtra. Berenize coincidió con el Mtro. Ramón: no se puede votar, lo que procede es un llamado a que inicien las comisiones. El Mtro. Hugues dijo que, si se hace el llamado a las comisiones a nombre del CGD, retira la propuesta de que se vote. El Mtro. Juan comentó que hay consenso, se hará el llamado a las comisiones que no han trabajado para que inicien.

#### 9.2. Gastos funerarios

- a) El Mtro. Hugues pidió a la Mtra. Mónica que expusiera lo que dijo sobre la Comisión para que haya claridad, porque han fallecido jubilados y el punto es aclarar, cuando hay una situación de prestaciones turnan a la Secretaría de Previsión. La Mtra. Mónica explicó que han llegado maestros jubilados y salen molestos, se les ha informado que una vez que son jubilados, UNISON no paga esa parte, se les da dentro de su finiquito como pago de marcha, no es algo de este Comité, sino de siempre. Llegan los maestros pidiendo esa ayuda y se les orienta que solo se recibe por parte del ISSSTESON. El Mtro. Pablo Ibarra refirió que es cuestión de consultar cláusula 151 de gastos funerarios, es ayuda para gastos funerarios del docente por el fallecimiento de personas cercanas al trabajador: hijos, esposa, padres; nunca la hemos tenido los docentes activos, si nosotros fallecemos queda cubierta con seguro de vida o pago de marcha; en el convenio con ISSSTESON se establece ayuda para gastos funerarios y seguro de vida, es cuestión de tramitar esos dos apoyos en ISSSTESON y en UNISON.
- b) Al Mtro. Hugues le parece que lo de ayuda para funerales es cuando se fallece, cree que los maestros se irán con la misma interrogante, no es clara la información, incluso el seguro de vida es otra cosa; le queda claro que la opción es la ayuda que ofrece ISSSTESON. Entiende que los maestros se van enojados porque no les queda clara la explicación y hay inconformidad porque no se contempla en el CCT una ayuda por cuestión de funerales para jubilados y pensionados. Para él está claro, pero los compañeros no tienen una respuesta suficientemente clara; si hay error de conceptos hay que corregirlos.
- c) La Mtra. Irma Morales dijo que para ella hay claridad, los jubilados pertenecen al STAUS, fueron empelados, pero ya no lo son. Los derechos laborales son para quienes están trabajando, para los activos. Se disculpó, no quiere lastimar a nadie, pero considera que hay cosas que no se dicen sobre las exigencias de los



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 01 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

14 de enero de 2022

- jubilados; en su momento estuvo inconforme con que se formara la delegación de jubilados, hoy le parece bien, pero tienen que ubicarse, no son empleados. El Mtro. Óscar Fernández propuso hacer algo similar al fondo mutualista, que el jubilado y el activo den cuotas para conseguir programas que ayuden a un buen funeral; lo que está en la cláusula es para los parientes, no para nosotros; falta algún mecanismo que involucre a ambos y permita subsanar; el fondo puede ayudar.
- d) El Mtro. Sánchez Lucero dijo que fue impulsor de la creación de la Delegación de Jubilados y Pensionados, porque la cantidad de problemas que hay en esa delegación no se imagina hasta que se es jubilado, uno es la necesidad de apoyos de algunas familias, hay familias que han pedido apoyo para sacar gastos del funeral. Agregó que cuando se creó el sindicato, se previó la necesidad de apoyos humanísticos y de justicia social para los trabajadores; antes había servicio de salud excelente, no había ISSSTESON; cuando se creó el ISSSTESON hubo servicio excelente por algunos años, vino la crisis y estamos en graves problemas, sobre todo quienes tienen enfermedades que requieren tratamientos costosos. Concluyó apelando a la humanidad, dijo que la muerte y el cubrimiento del funeral es un derecho humano que podemos hacerlo que se cumpla ayudando a esos familiares. La Mtra. Mónica aclaró que su comentario no fue para ofender a nadie, considera que se debe buscar una ayuda para jubilados; cada vez que van porque no tienen para sepultar a su familiar, les tiene que decir que no hay ese apoyo; lo retomó de manera humanista y felicitó al Mtro. Sánchez por como se expresó.
- e) El Mtro. Sergio aclaró que son dos cláusulas distintas, una cuando fallece un familiar y otra cuando fallece el académico; la cláusula 151 es únicamente para trabajadores, no incluye a jubilados. Le parece que ya se aclaró el punto, sugirió dejarlo por escrito, informar a la gente y pasar al siguiente punto. Las propuestas para subsanar ese punto se verían en el lugar correspondiente para avanzar en los derechos.
- 9.3. Situaciones y casos de programación: Mtro. Arnulfo Castellanos y en Lenguas Extranjeras
- a) El Secretario General enunció que el Mtro. Arnulfo Castellanos solicitó que se abordara el tema de su horario de programación. Cedió la voz a la Mtra. Nora Sandoval, quien explicó y mostró el oficio que envió el Mtro. Arnulfo, con la petición explícita de verlo en CGD; la solicitud llegó el 13 de enero y solicitó respuesta por escrito. El problema es que hubo un movimiento de horario, al margen de su conocimiento, de la materia que le habían programado. La Mtra. revisó sus correos, así como el WhatsApp, para ver la información que tenía e hizo una relatoría de los hechos desde la última programación que ella recibió.
- b) El Mtro. Pablo dijo que el CCT establece quiénes van a estar en la Comisión Verificadora: el Director de División, el Jefe de Departamento, el Delegado, un representante de Recursos Humanos y un representante del STAUS; cuando se ha pedido presencia de la persona que tiene conflicto, la administración dice que no es una reunión de consulta o discusión con los afectados, lo que se puede resolver por vía del Delegado o del Secretario de Trabajo y Conflictos. No es verdad el hecho de afirmar que tenía derecho a estar presente.
- c) La Mtra. Nora externó que habló con el Mtro. Armando Ayala y él le comentó que ya no se podía arreglar. Aclaró que en ninguna de las programaciones que ella recibió estaba programada la materia a la que hacen referencia y se le comunicó que el Mtro. Castellanos ya había cedido a que se le programara la materia de Física Cuántica a otro maestro. El Mtro. Pablo Ibarra respondió que el 22 de noviembre él recibió la programación para la verificadora en Ciencias Exactas; el Mtro. Castellanos es una de las personas más antiguas en el Departamento y aparecía programado en la materia Física Estadística con un horario y la programación de Física Cuántica estaba en otro, eso se sancionó ese día, es la carga registrada en Recursos Humanos y la que le enviaron; a estas alturas pedir horario no es posible, la carga fue entregada y sancionada en noviembre, el Mtro. debió revisar cómo estaba programado y hacer observaciones en la primera y segunda propuesta.
- d) El Mtro. Sergio Barraza considera que se debe dar una respuesta al Mtro. en los dos puntos que solicitó. En el primero señala el cambio de horario al margen de su conocimiento y pregunta si es válido el procedimiento; la respuesta es: si al Mtro. se le dio una programación con un horario y se le cambió sin notificarlo, hubo error de procedimiento del Coordinador y el Jefe de depto. En el segundo dice que en 2008 se estableció que podía estar presente el afectado y ahora no es así, por lo que queda en estado de indefensión; la respuesta al Mtro. es: revisar el Estatuto antes del 2008 y ver si es lo que él dice, si se hiciera antes y ahora no, es falso lo que asevera de que está en indefensión, ya que el Estatuto actual dice que tenemos todos los derechos que nos otorga el CCT en cuanto a programación y las cláusulas correspondientes; las cláusulas 10 y 11 establecen derecho de audiencia, para que se nos atienda y se busque resolver un problema que nos ataña directamente; la cláusula 83 señala que el Mtro., al inconformarse en la programación, debe expresarlo por escrito a la jefatura con copia a la delegación, y es donde se da derecho a la defensa; el problema es que el maestro no ejerció su derecho de inconformidad ante la Delegación para que las delegadas intervinieran para resolver su asunto; él renunció a sus derechos



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**Acta 01 /2022**

**Reunión de Consejo General de Delegados**

**14 de enero de 2022**

- al publicar que era solo aviso y no quería solidaridad, luego renunció a su materia. El Mtro. Pablo reforzó que el derecho de audiencia se hace por escrito y él no lo hizo. El Mtro. Anaya agregó que primeramente se trata un problema de programación a través del delegado sindical, para estar enterados.
- e) La Mtra. Irma Morales dijo que hay error en ambos lados, en quien programó al traslapar la materia y del profesor afectado que no lo notó; las consecuencias que trae esto de que una de las primeras personas con derecho a programar mueva su horario, es que se quiere quitar una pieza de rompecabezas inicial y puede descalabrar la programación. Comentó esto con el Mtro. Armando y argumentó que la programación se hizo atendiendo también las necesidades de los estudiantes. Ella piensa que resolver se debe hacer con base en beneficio de la mayoría y cabe ser tolerantes. Al mtro. Juan Díaz le parece apropiado enviarle la respuesta a nombre del CGD, para tener cuidado de que sea de la manera más puntual y objetiva, en apego al Estatuto. Cedió la voz a la Mtra. Tania para exponer el caso de Lenguas extranjeras.
- f) La Mtra. Tania solicitó comprensión, ya que es una violación al CCT y hay que hacer algo al respecto. Expuso que, después de publicada la 3ª verificación, surgió carga, en total 13 grupos disponibles, para asignar de acuerdo con la cláusula 82, numeral 2, que habla de carga nueva y orden de programación. La jefatura asignó esa carga a maestros indeterminados que no tienen completa su carga, pero debió haberse consultado a todo el personal académico y asignarse en orden de prioridad, aun cuando tuvieran carga completa, los maestros podrían tener acceso a esa carga para mejorar su horario; la jefatura no siguió el procedimiento, le dijo que ningún maestro con carga completa podría hacer cambios en su horario. En la verificadora se expuso la violación y se acordó que se enviaría un listado de maestros que quisieran hacer cambios, hubo 3 maestros interesados. Hoy se reunió con la Jefa de Departamento para llevar a cabo de nuevo la asignación de carga, sin embargo, no se va a seguir el procedimiento establecido en el Contrato, de las solicitudes de cambios recibidas, únicamente se harán cambios en las que se programaron en la 2ª etapa; en ninguna parte de la cláusula se establece que la carga que les fue programada en la primera etapa es inamovable. Es una violación clara y precisa al CCT, se expuso ante la verificadora y es violación que la administración pretende seguir porque, al parecer, no pretende darle solución apegada a la cláusula 82 del CCT, numeral 2 de la tercera etapa. La delegación fue informada, se emitió un comunicado delegacional en el que manifiestan que están en contra de ese procedimiento; no hay disposición de la administración de llevar a cabo el proceso correcto; solicitó el apoyo porque se van a requerir acciones por parte de este CGD. La segunda cuestión es que, al parecer, hay acusaciones de que la delegada (ella), ha estado acosando a los maestros para que se inconformen ante el procedimiento, les dará seguimiento a esas calumnias porque es una reacción a las acciones combativas que se han llevado a cabo; considera una situación grave, ya que si se permite eso se irá por mal camino.
- g) El Mtro. Pablo pidió que se elaborara una queja a Rectoría mencionando que las violaciones al Contrato en la programación no han sido atendidas debidamente, Lenguas es un caso, otro el de Administración; sugirió mandar oficio de extrañamiento a la Mtra. Rita para decirle que la verificadora está para ver problemas de programación y se mandata que se solucione con base en el CCT, tal como lo establece.
- h) La Mtra. Nubia Félix aprovechó para exponer el caso de Santa Ana, se viola la cláusula y hasta la 3ª etapa las violaciones persisten; hace 3 meses solicitó cambio de área para tener más carga y no le han dado respuesta, no tuvo carga que incluso ya había tenido antes; hay dos maestros que metieron sus proyectos y aún no han tenido respuesta. Algunas violaciones ya se enviaron para integrarlas en el pliego. El Mtro. Juan Díaz aseguró que se le dará seguimiento al caso particular de Santa Ana. El Mtro. Pablo agregó que en el último convenio se estableció que se nombraría una comisión para resolver en su totalidad los casos de Santa Ana, pero mientras esté el Jefe de Departamento, Félix Ayala, el problema va a persistir. Propuso retomar lo establecido en el convenio para resolver los casos de Santa Ana.
- i) El Mtro. Sergio respaldó la propuesta del Mtro. Pablo sobre el oficio a la Rectora de los casos que se están violando en Lenguas, Santa Ana, etc.; agregaría un oficio a la Jefa de Departamento, en caso de Lenguas, de parte del CGD con la exigencia de que se respete en CCT. Sugirió, en casos de programación que no se hayan resuelto, si después de días que se den para resolver no se ve voluntad, hacer una conferencia de prensa donde se denuncie la actitud de estos Jefes de Departamento. El Mtro. Juan Díaz resumió las acciones que se requieren para dar cumplimiento al CCT: enviar un escrito a la Rectora con copia a los Jefes de Departamento y Directores de División para que respeten lo establecido en el CCT; y un pronunciamiento con posible conferencia de prensa, en caso de no ver avance en la resolución de los temas.
- j) La Mtra. Olimpia opinó que delegados tienen funciones, fueron elegidos por proceso democrático y son la representación sindical, hay falta de respeto a las funciones que desempeña el delegado, no pueden identificarse como hostigamiento para comprobar que la programación se dio como está establecido, no hay motivo para que ningún Jefe de Departamento se exprese de tal manera, el respeto debe prevalecer.



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 01 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

14 de enero de 2022

9.4. Ratificación de la Comisión negociadora

- a) El Secretario General considera que hasta febrero se debería transformar la revisora en negociadora. El Mtro. Sergio Barraza dijo que, por experiencia, una vez entregado pliego petitorio el CGD revisa el trabajo y decide quién va a integrar la negociadora. El Secretario General agregó que en este momento se está conformando el pliego petitorio y es la lógica que se está atendiendo. El Mtro. Óscar Fernández externó que se está trabajando, sugirió que, una vez que la asamblea apruebe el pliego, se haga la ratificación como negociadora. El Mtro. Quijada apoyó la propuesta de hacerlo de la manera como se ha trabajado antes, esperar la revisora y luego se ve la negociadora. El Mtro. Pablo estuvo de acuerdo en posponer hasta principios de febrero, si hay tiempo. El Mtro. Juan Díaz señaló que en el próximo CGD podría hacerse este proceso.

Agotados los puntos, el Secretario General agradeció la asistencia y participación y reiteró la invitación al 4to Foro por la Democratización de la UNISON.

No habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluida la reunión del CGD a las 15:55 horas del día 14 de enero de 2022, haciéndose constar que, atendiendo a la modalidad a distancia en la que se llevó la presente reunión, a través de una videoconferencia, la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

**MH JUAN DÍAZ HILTON**  
SECRETARIO GENERAL

**ATENTAMENTE**  
"CIENCIA Y CULTURA"

**MLH PATRICIA GARCÍA CANO**  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



**ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).**